

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 22 de agosto de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la Resolución de 22 de julio de 2022 de extinción de la autorización ambiental integrada otorgada a Desguaces Armonía, S.L. para el centro de tratamiento de vehículos fuera de uso y otros residuos, situado en el ayuntamiento de As Somozas (número de registro AAI: 2015-IPPC-32-289).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: centro de tratamiento de vehículos fuera de uso y otros residuos	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Desguaces Armonía, S.L.	
Localización: ayuntamiento de As Somozas (A Coruña)	Núm. registro AAI: 2015-IPPC-32-289

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 22 de agosto de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

